

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
 FUNDACIÓN RENAULT  
 NIT 900700270-0**

En Envigado, Departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo las 10:35 a.m., del día 31 del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), en las instalaciones de la sociedad Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S Renault Sofasa S.A.S, se reunió en sesión ordinaria la Asamblea General de la Fundación Renault (la "Fundación"), previa convocatoria enviada el 13 de marzo del mismo año por la Directora Ejecutiva Suplente vía correo electrónico.

Se contó con la asistencia de los siguientes miembros de la Asamblea General:

| <b>Miembros de la Asamblea General</b>      |   |
|---|---|
| Presidente y Director Comercial             | Ariel Eduardo Montenegro  |
| Director Financiero                         | Edwar Arley Osorio Metaute, mediante poder otorgado por Jorge Luis Leverone |
| Director de Recursos Humanos                | Mauricio Pino Ocampo  |
| Secretaria General y Relaciones de Gobierno | Juanita Agamez Martínez   |

Así mismo, participaron como invitados de la asamblea las siguientes personas:

- Erika González Velásquez en calidad de Gerente de Responsabilidad Social Empresarial de Renault Sofasa S.A.S.
- Luisa María Correa en calidad de Abogada de Renault Sofasa S.A.S.
- Tomás Suárez en calidad de Abogado de Renault Sofasa S.A.S.
- Francisco Laverde en calidad de Revisor Fiscal de Fundación Renault delegado por KPMG S.A.S.
- Erika Natalia Buitrago en calidad de Responsable de Contabilidad de Renault Sofasa S.A.S.
- Edward Arley Osorio Metaute, en calidad de apoderado del señor Jorge Luis Leverone Director Financiero de Renault Sofasa.

En el caso de **Erika Natalia Buitrago, Francisco Laverde y Juanita Agamez Martínez**; su asistencia se llevó a cabo de manera virtual y, respecto a la asistencia del Director Financiero, **Jorge Luis Leverone**, se otorgó poder general, amplio y suficiente al señor **Edwar Arley Osorio Metaute** identificado con cédula de ciudadanía número 3.383.578 para votar sobre todos aquellos temas tratados durante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y el cual, se encontraba conforme a los requisitos dispuestos por la ley.

Dicho lo anterior, se dio lectura al orden del día propuesto para la asamblea, el cual pasa a transcribirse:

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección Dignatarios.
3. Evaluación de Desempeño de la Fundación 2022.
  - Presentación del Informe de Gestión.
  - Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2022.
  - Presentación del Informe presentado por la Revisoría Fiscal.
4. Elección de miembros de Junta Directiva.
5. Permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial (RTE).
6. Proposiciones y varios.
7. Lectura y aprobación del acta.

Una vez leído y sometido a consideración, el orden del día fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Asamblea General, por lo cual se procede a desarrollar los puntos tratados en la asamblea.

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez contabilizados los miembros de Asamblea presentes, se informó que se encontraban presentes cinco (5) de los cinco (5) miembros, lo cual constituye el 100% de los miembros de Asamblea.

Respecto a lo anterior, se aclara que, en cabeza de Ariel Eduardo Montenegro se ostenta la calidad de: **a)** Presidente, y **b)** Director comercial. Por lo tanto, hubo quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

### 2. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS.

La Asamblea General, conforme al tenor del capítulo I de los Estatutos de la Fundación, por el voto unánime de los miembros presentes, correspondiente al 100% de los integrantes de la misma, eligió como presidente de la reunión al señor Ariel Eduardo Montenegro y como Secretaria (Ad-hoc) a Luisa María Correa Ramírez.

### 3. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA FUNDACIÓN 2022.

Toma la palabra Erika González Velásquez, quien presenta a los miembros de la Asamblea General el informe que da cuenta del desempeño que tuvo la Fundación en el año 2022 y que expone los puntos más destacados incluidos en el Informe de Gestión de la entidad. Durante su presentación expone las actividades y resultados del año 2022, el estado del presupuesto general y del presupuesto del programa de becas Renault y aportes, así como los nuevos ejes de trabajo y perspectivas para el año 2023.

Se informa que la presentación utilizada quedará a disposición de los miembros de la Asamblea

para su posterior consulta.

– **Presentación y aprobación del Informe de Gestión.**

En este punto, se somete a aprobación de los miembros de la Asamblea General el informe de gestión puesto a disposición de la Asamblea, en el cual da cuenta de los aspectos más relevantes ocurridos durante el ejercicio del año 2022 y hace parte integral del acta como Anexo 1.

Los miembros de Asamblea General unánimemente aprueban de manera íntegral el informe de gestión que fue presentado para su aprobación, por hallarlo ajustado a la realidad y acorde a la normatividad aplicable en Colombia, por lo que se declaran enterados de las actuaciones y consideraciones indicadas en el informe.

– **Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2022.**

Acto seguido, la señora Erika Natalia Buitrago, responsable de Contabilidad de Renault Sofasa S.A.S, presenta los Estados Financieros de la Fundación Renault con corte al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el artículo 37 de la ley 222 de 1995. De igual manera, los estados financieros fueron preparados con sujeción a los principios y normas de la contabilidad e información financiera aplicable en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Los estados Financieros y las notas a los mismos hacen parte integral del acta como Anexo No. 2.

Por otra parte, Erika González Velásquez, informó a la Asamblea General que los excedentes generados durante el período 2021 fueron invertidos en su totalidad en el programa de becas Renault Germán Camilo Calle.

Los miembros de la Asamblea General aprueban en su integridad y de forma unánime los estados financieros expuestos, por encontrarlos acordes y reveladores de la realidad económica, financiera y contable de la Fundación y, manifiestan encontrarse de acuerdo con que los excedentes contables del año 2022 sean destinados únicamente para el programa de becas Renault Germán Camilo Calle

– **Presentación y aprobación del Informe presentado por la Revisoría Fiscal.**

Se otorga la palabra al señor Francisco Laverde, Revisor Fiscal de Fundación Renault delegado por KPMG S.A.S., quien presenta a los miembros de Asamblea y da lectura de la opinión de revisoría fiscal donde se incluyen los estados financieros de la Fundación, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022; y los estados de: resultados integrales, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En la mencionada opinión se concluyó que “los estados financieros que se mencionan, preparados con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha” La opinión o informe del Revisor Fiscal hace parte Integral del acta como Anexo No. 3.

Los miembros de Asamblea General de manera unánime aprueban en su integridad el Informe presentado por la Revisoría Fiscal de la Fundación Renault.

#### 4. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente de la Asamblea toma la palabra e informa que, en la actualidad, la Junta Directiva cuenta con los siguientes miembros:

| Nombre                        | Cargo                             |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Mauricio de Jesús Pino Ocampo | Miembro Principal Junta Directiva |
| Camilo Brusco-Hansen          | Miembro Principal Junta Directiva |
| Ana Zorayda García Castaño    | Miembro Principal Junta Directiva |
| Iván José Ramirez             | Miembro Suplente Junta Directiva  |
| Iván Darío Zapata Montoya     | Miembro Suplente Junta Directiva  |
| Catherine García Arenas       | Miembro Suplente Junta Directiva  |

No obstante, se indicó que **Ana Zoraida García Castaño** miembro Principal de la Junta Directiva y **Catherine García Arenas**, miembro suplente; han dejado de ejercer sus funciones dentro de la Fundación Renault y en consecuencia, se propuso el nombramiento de **Adriana Lucía Uribe Calderón**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.062.379 en calidad de miembro principal. Finalmente, en cuanto al cargo de "miembro suplente", se propuso dejar este vacante.

El anterior nombramiento es aprobado en su integridad por unanimidad de los miembros de Asamblea General, esto es, por el cien por ciento (100%) de los miembros asistentes y en tal sentido, se procederá a tramitar ante la respectiva Cámara de Comercio las cartas de aceptación de nombramiento.

Se hace la salvedad que la señora **Adriana Lucía Uribe Calderón** se entenderá formalmente nombrada a partir del momento en que quede en firme el registro de su nombramiento ante la Cámara de Comercio.

De acuerdo con la aprobación del nombramiento anterior y con el objetivo de dar claridad sobre la conformación de la junta directiva de la Fundación Renault, los miembros de la nueva Junta Directiva son los siguientes:

| Nombre                        | Cargo                             |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Mauricio de Jesús Pino Ocampo | Miembro Principal Junta Directiva |
| Camilo Brusco-Hansen          | Miembro Principal Junta Directiva |
| Adriana Lucía Uribe Calderón  | Miembro Principal Junta Directiva |
| Iván José Ramirez             | Miembro Suplente Junta Directiva  |
| Iván Darío Zapata Montoya     | Miembro Suplente Junta Directiva  |

5. **PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE).**

En este punto se expresa a la Asamblea General lo siguiente:

1. Que los aportes de la Fundación Renault no son reembolsables bajo ninguna modalidad, no generan derecho de retorno, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
2. Que la Fundación Renault desarrolla una actividad meritoria, enmarcada dentro de las actividades de desarrollo social, que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
3. Que los excedentes de la Fundación Renault no son distribuibles bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
4. Que en sesión ordinaria de Junta Directiva, esta ratifica la autorización que recae en el Director Ejecutivo de la Fundación para llevar a cabo los trámites necesarios para continuar en el Régimen Tributario Especial.

Por otra parte, se somete a aprobación de la Asamblea autorizar al Director Ejecutivo y Representante Legal para realizar la actualización de la permanencia de la Fundación Renault en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo prescrito por el Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017.

La propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes; por lo tanto, se autoriza al Representante legal para presentar la actualización para la permanencia de la Fundación Renault en el Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

6. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

No se presentan proposiciones que consideren deban ser revisadas en la presente reunión, por lo cual se continúa con el siguiente punto.

6.7. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Habiéndose agotado el orden del día y sin haber proposiciones adicionales, se aprueba el texto integral del acta de la reunión por la totalidad de miembros de la Asamblea General, previa constatación de que el quórum inicial se mantenía. Por lo anterior, se levanta la sesión a las 11:55 a.m. hora colombiana.

Para constancia firman:

**Ariel Montenegro**  
Presidente.

**Luisa María Correa**  
Secretaria Ad Hoc.

**Mauricio de Jesús Pino Ocampo**  
Miembro de la Asamblea.

